SELLO 4º AÑO 1845 40 Ms

hace al Gobierno, solicitando la adopcion de medidas para extinguir ó reprimir el contrabando de arrejtes que dice se importa por estas costas. Se vió la contestacion dada á su Sª con fha. de ayer directiva, á que no resulta se haya realizado por este Puerto y costa dho. contrabando, el cual solo puede reprimirlo los empleados de Hacienda, por las razones que se expresan. Y en su virtud este Ayunt.º acuerda: Que sin embargo de la contestacion dada al Sr. Gefe Político, se comisiona á los SS. Dn. José Mª Madrid teniente de Alcalde y Dn. José Genal y Bellalta Regidor para que adquiriendo nuevos datos en el asunto, expongan lo que se les ofrezca ——

Regidor. Licencia á Dn. Angel Yeano

Vióse un oficio del Sr. Gefe Superior Político de esta Provª, su fha. tres del actual en que por consecuencia á la licencia de dos meses que ha solicitado de Sª Dn. Angel Yeano Regidor para pasar á sus casas de campo de la Palma y á los baños de Alhama, pide dho. Gefe que esta Corporacion le informe sobre ello lo que se le ofrezca. Y entendido por este Ayunt.º acuerda: Se diga á su Sª que el mismo no encuentra inconveniente en que se conceda al interesado la licencia que pro-